



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 03-G-IJ-

0002917

MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

CONSIDERANDO:

QUE el 30 de marzo de 2003, se ha otorgado ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING EM&T C.A.**;

QUE el abogado Guillermo Cuesta, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03108 de marzo 26 de 2003; y, Memorándum ICG-SFA-SA-2003-035 de enero 29 de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING EM&T C.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de **MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **MIL QUINIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

12 de Abril 2003

Ab. María Anapha Jiménez Torres

DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

NMB
María Elena